



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-131-25, del Departamento de Tecnología Electrónica, Área de conocimiento de Tecnología Electrónica, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	MVfhvipcG9PyCPhBmDwDvQ==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MVfhvipcG9PyCPhBmDwDvQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	/AsOdIwtvMr5HvQJ+77CZg==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FAsOdIwtvMr5HvQJ%2B77CZg%3D%3D	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA			
DEPARTAMENTO				
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA				
PERFIL DOCENTE				
Estructura de Computadores (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Software)/Tecnologías Avanzadas de la Información (Grado en Ingeniería Informática Tecnologías Informáticas).				
PERFIL INVESTIGADOR				
Sistemas Digitales Empotrados. Sistemas Avanzados de Inicio (Bootloader) Basados en Hardware				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
07/10/2025	nº 250-20837, del viernes 17 de octubre de 2025	TU-131-25		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 28 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Isabel María Gómez González

Fdo.: María del Pilar Parra Fernández

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Enrique Romero Cadaval

Fdo.: Catalina Rus Casas

Fdo.: Raúl Jiménez Naharro

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	6tBqvyUTWFH2/RMinEwz1Q==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	ISABEL MARIA GOMEZ GONZALEZ MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ Raúl Jiménez Naharro Catalina Rus Casas Enrique Romero Cadaval		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6tBqvyUTWFH2%2FRMinEwz1Q%3D%3D		

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-06e4-a9c4-b451-9547-0777-e15b-141d-bc24	30/10/2025 10:14:22 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700162s25N0000164	https://run.gob.es/hsbzvymyF	Original

GEISER-06e4-a9c4-b451-9547-0777-e15b-141d-bc24

Código Seguro De Verificación	/AsOdIwtvMr5HvQJ+77Czg==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS:

Historial académico (5%)

- Expediente académico en Títulos Oficiales Universitarios de Grado, Máster y Doctorado relacionados con el perfil de la convocatoria.
- Premios y distinciones.

Historial y experiencia docente (25%)

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Dirección de trabajos fin de estudios (TFG, TFM)
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes
- Participación en proyectos de innovación docente
- Otros méritos de docencia universitaria

Historial y experiencia investigadora, incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento (25%)

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación similares a las del departamento.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
- Dirección de tesis doctorales.
- Ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación del departamento.
- Transferencia tecnológica: patentes concedidas y participación y dirección de contratos con empresas y entidades
- Otros méritos de investigación y transferencia

Capacidad para la exposición y el debate (15%)

- Claridad de la presentación
- Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión.

Adecuación de los programas de las asignaturas (15%)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (15%)

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	6tBqvyUTWFH2/RMinEwz1Q==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	ISABEL MARIA GOMEZ GONZALEZ MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ Raul Jiménez Naharro Catalina Rus Casas Enrique Romero Cadaval		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6tBqvyUTWFH2%2FRMinEwz1Q%3D%3D	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-06e4-a9c4-b451-9547-0777-e15b-141d-bc24	30/10/2025 10:14:22 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700162s25N0000164	https://run.gob.es/hsbzvymyF	Original



GEISER-06e4-a9c4-b451-9547-0777-e15b-141d-bc24



Código Seguro De Verificación	/AsOdIwtvMr5HvQJ+77CZg==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FAsOdIwtvMr5HvQJ%2B77CZg%3D%3D	Página	3/3